



Limpieza en los barrancos. La campaña de limpieza de barrancos, emprendida por el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, ya ha comenzado a actuar en las zonas que concentran mayor número de residuos. Un grupo de jóvenes voluntarios participaba este fin de semana en la limpieza del barranco Risco Pilón, en pleno centro de la capital, donde sacaron 20 toneladas de basura. En los próximos días se extenderá a los barrancos de Río Cabras y Zurita.

IF se muestra contrario a la suspensión de licencias de edificación en áreas rurales

La formación califica de "engaño" la medida municipal y demanda la celebración de un pleno extraordinario

P. M. C.
PUERTO DEL ROSARIO

El grupo municipal de Independientes de Fuerteventura (IF) en el Ayuntamiento de Puerto del Rosario ha calificado de "engaño" a los ciudadanos la medida adoptada por el pleno del Consistorio por el que se acordó la suspensión temporal de licencias de edificación en los asentamientos rurales y en los suelos urbanos de Casillas del Ángel, Tetir y Los Estancos y demanda la celebración de un pleno extraordinario para volver a debatir este asunto.

Según IF, el alcalde, Manuel Travieso, lleva más de dos años revisando el Plan General de Ordenación Urbana, que fue sometido a información pública y tras recoger las sugerencias de los vecinos, la mayoría relacionadas con asentamientos rurales, "las elevó a pleno informando

favorablemente la mayoría de ellas". Sin embargo, afirman que tras conceder más de 500 licencias en los últimos años en ese tipo de suelo ahora "sin encomendarse a nadie, estimados vecinos, en una sesión plenaria y por el procedimiento de urgencia, suspende la concesión de licencias".

Los nacionalistas han instado al alcalde y al grupo de Asamblea Mayorera que recuerden que, con motivo de la aprobación del PIOF "montaron una frenética campaña de información exigiendo poder construir en la casi totalidad del suelo de nuestra isla; recuerden queridos vecinos aquella frase "... ¿dónde van a construir los hijos de nuestro pueblo?...", decían. Por ello, el PIOF y para que construyeran los hijos del pueblo permitió la posibilidad de que se construyese de

forma reglada, ordenada y, lo que es más importante, con la unanimidad de todas las fuerzas políticas en su aprobación". Así, agregan, "lo que no previó el PIOF es que iban a existir corporaciones como la de Puerto del Rosario que parcelaran el suelo rústico de edificación dispersa de tal manera que se han cargado el municipio".

IF acusa a la Corporación de pretender parcelar y "favorecer a los grandes especuladores del suelo y no a los hijos del pueblo". Por ello, demandan la celebración de un pleno extraordinario para debatir "con sosiego, con argumentos y lo más importante, sin engaños" esta medida y se acoten "los lugares, si los hubiera, donde existiera el problema urbanístico o el Plan General en revisión previera variar su ordenación", matizan.

LA OLIVA

El Juzgado número 3 falla a favor de un vecino del casco viejo de Corralejo

La jueza afirma que la entidad mercantil Delval Internacional "actuó de mala fe"

I. F.
PUERTO DEL ROSARIO

La familia Figueroa Sosa puede iniciar el registro de su propiedad en el casco viejo de Corralejo, un sueño creía imposible de lograr. Este trámite será posible tras el fallo favorable dictado por la titular del Juzgado de Instrucción, número de 3 de Puerto del Rosario, Blanca Grand Delgado. Marcos Figueroa presentó una demanda contra la entidad mercantil Delval Internacional solicitando la anulación de la inscripción inicial llevada a cabo por la entidad de la finca 951 del Registro de la Propiedad Número Uno con el fin de ordenar la inscripción a su favor.

La titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Puerto del Rosario declara que la entidad mercantil adquirió una finca sin conocer los linderos,

y seguidamente expone "que Delval Internacional no adquirió la finca de buena fe". "Llama poderosamente la atención el estrecho vínculo existente entre las entidades Delval Internacional y Plalafusa", recoge textualmente la sentencia. Asimismo, acuerda la cancelación de la inscripción contradictoria del dominio obrante en el Registro de la Propiedad Número Uno de Puerto del Rosario, de la finca matriz 951 inscrita a favor del Delval y acuerda la nueva inscripción del vecino.

La casa urbana objeto de litigio mide 200 m² y cuenta con seis huecos en medianas condiciones. Contra esta sentencia podrá interponerse recurso de apelación, que en su caso deberá prepararse ante este juzgado para elevarlo a la Audiencia Provincial de Las Palmas.



La Oliva estudia el censo animal. El Ayuntamiento de La Oliva firmó ayer un convenio con el Colegio Oficial de Veterinarios de Las Palmas que permite acceder a la base de datos de identificación animal Zoon. Un acuerdo novedoso para el municipio. | LP / DLP

BREVES

INVESTIGACIÓN | XXX Congreso de Inmunología. El Instituto de Investigación y Ciencia de Puerto del Rosario (Imipro) presentará a final de mes un trabajo en el XXX Congreso de la Sociedad Española de Inmunología que se celebrará en Santander.

MÚSICA | Videoclip del grupo Bomba. El próximo domingo se llevará a cabo en el centro comercial Aulaga, la realización del videoclip de lanzamiento del primer disco, titulado *Baila*, del grupo musical Bomba.



FINANCIACION
HASTA 5 AÑOS

DR. FRANCISCO J. CANO JIMENEZ

COL. Nº.: 35/33/9266

1ª CONSULTA GRATUITA

CLINIMAGEN

CIRUGIA PLASTICA, REPARADORA Y ESTETICA

Nos trasladamos: CALLE BRASIL, 24 • CIUDAD JARDIN • 35005 LAS PALMAS DE G.C.
TEL.: 928-230145

CONSULTAS EN LAS PALMAS DE G.C., VECINDARIO Y PUERTO DEL ROSARIO